



RESULTADOS AÑO 2017

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Antecedentes

El presente documento corresponde a la publicación de los resultados de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2017, programa que se aplica a todas las instituciones afectas a la Ley N°19.553, y que define lineamientos para la formulación de compromisos por parte de las instituciones públicas.

Para el año 2017 el Ministerio General de Gobierno estableció los objetivos de gestión para el Sistema Monitoreo del Desempeño Institucional, correspondiente al área de Planificación y Control de Gestión del PMG, mediante el Decreto Exento N° 22 de Diciembre 2016.

Los objetivos de gestión comprometidos en el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional (SMDI), se implementan a través de Indicadores asociados a productos estratégicos (bienes y servicios), vinculados en el proceso de formulación presupuestaria e indicadores de gestión interna o transversal.

Los resultados obtenidos por el MSGG en relación al cumplimiento efectivo de estos objetivos, corresponde al del 100%, lo cual se establece mediante Certificado N° 13041 de fecha 20 de febrero del 2018 del Ministerio de Hacienda, logrando obtener el máximo incentivo institucional, correspondiente a un 7,6% de incremento remuneracional para funcionarios plantas y contratados, de acuerdo a lo señalado en su artículo 6 de la Ley 19.553.

Objetivos de gestión	N° Indicadores Comprometidos	Ponderación		% de cumplimiento
		asignada	obtenida	
Objetivo N° 1 Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos	5	60%	60%	100%
Objetivo N° 2 Medir, informar y publicar correctamente indicadores de desempeño transversales	10	35%	35%	100%

OBJETIVO N° 1: INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017	Meta año 2017	Numerador y denominador efectivo meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	Avance respecto a meta 2017	Medio de verificación	Nota técnica	Razones de incumplimiento
1	Porcentaje de comunas visitadas por el Programa Infobus Ciudadano durante el año t	$\left(\frac{\text{Total de comunas visitadas por el Programa Infobus Ciudadano durante el año t}}{\text{Total de comunas del país}} \right) \times 100$	%	(141/345)	41%	(141/345)	41%	100%	1. Informe de gestión anual del Infobus Ciudadano año 2017	El Programa Infobus se desarrolló considerando los objetivos planteados, cumpliendo así con lo propuesto en términos de ejecución. Se recorrieron las 15 regiones de país, abarcando un total de 141 comunas visitadas por Infobus Ciudadano, registrando un total 128.550 atenciones en las comunas visitadas. Durante las actividades realizadas en las comunas se hizo entrega de información sobre programas y beneficios sociales dirigidos a la ciudadanía en forma directa, aclarando dudas y ofreciendo espacios de información donde se dieron a conocer las acciones y políticas gubernamentales impulsadas por el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. Nota: El Programa Infobus Ciudadano es un dispositivo tecnológico, comunicacional, móvil e itinerante que informa, atiende y promueve un diálogo con la ciudadanía, que se implementa en las 15 regiones del país. Para efecto de la medición del indicador, de un total de 346 comunas del país se considera sólo	No aplica

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017	Meta año 2017	Numerador y denominador efectivo meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	Avance respecto a meta 2017	Medio de verificación	Nota técnica	Razones de incumplimiento
										345 y se exceptúa la comuna de la Antártica, dadas las dificultades de acceso. El Programa Infobus Ciudadano se considera como ejecutado en la comuna cuando se lleva a cabo una jornada de atención de 2 horas o más, en un espacio público o perteneciente a alguna institución local, donde se entrega información acerca de las políticas públicas y/o beneficios sociales dirigidos a la ciudadanía.	

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017	Meta año 2017	Numerador y denominador efectivo meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	Avance respecto a meta 2017	Medio de verificación	Nota técnica	Razones de incumplimiento
2	Porcentaje de comunas prioritarias donde se realizan Escuelas de Formación Ciudadana para Dirigentes Sociales durante el año t	(Total de comunas prioritarias donde se realizan Escuelas de Formación Ciudadana para Dirigentes Sociales durante el año t / Total de comunas prioritarias del país)*100	%	(128/128)	100%	(128/128)	100%	100%	1. Informe de gestión de las Escuelas de Formación Ciudadana ejecutadas en las comunas prioritarias durante el año 2017.	De las 128 comunas establecidas como prioritarias para el presente 2017, se ejecutaron Escuelas de Formación Ciudadana para Dirigentes Sociales en todas ellas, lo que representa un cumplimiento del 100% del indicador comprometido para el año 2017. Además cabe destacar que de un total de 7.084, participantes en las Escuelas de Formación Ciudadana, año 2017, 1.940 corresponden a hombres (27%) y 5.144 a mujeres (73%). Nota: La División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, ha definido como comunas prioritarias aquellas comunas seleccionadas a través de un mecanismo de focalización basado en tres criterios: densidad de la población, índices de pobreza y el grado de participación en organizaciones sociales según la encuesta CASEN. A partir de este mecanismo, se seleccionaron las comunas que concentran el 80% de la población nacional, con lo cual se espera potenciar a los dirigentes sociales que se vinculan e interactúan con este porcentaje de la población. Las capacitaciones	No aplica

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017	Meta año 2017	Numerador y denominador efectivo meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	Avance respecto a meta 2017	Medio de verificación	Nota técnica	Razones de incumplimiento
										considerarán temáticas respecto de las Leyes N° 20.500 y N° 19.418, además de temáticas emergentes y solicitadas directamente por los beneficiarios de éstas. Para considerarse una Escuela de Formación Ciudadana como tal, debe contar con a lo menos 30 participantes.	

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017	Meta año 2017	Numerador y denominador efectivo meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	Avance respecto a meta 2017	Medio de verificación	Nota técnica	Razones de incumplimiento
3	Porcentaje de autoridades de Gobierno a quienes se entrega Boletines Informativos durante el año t.	(Total de autoridades de Gobierno a quienes se entrega Boletines Informativos durante el año t / Total de autoridades de gobierno del año t, registradas en la Base de Datos del Departamento de Información a la Autoridad, a las que se debe entregar Boletines Informativos)*100	%	(154/154)	100%	(156/156)	100%	100%	1. Reporte de gestión anual. 2. Base de Datos/Software Listado de autoridades de Gobierno a quienes se deben entregar los Boletines Informativos durante el año t, elaborado por la Secretaría de Comunicaciones	En el año o 2017, los boletines informativos, bajo responsabilidad de la División Secretaría de Comunicaciones (SECOM) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, se ejecutaron con el objetivo de contribuir para que las autoridades de Gobierno y sus colaboradores conozcan los temas de coyuntura y tendencias que enfatizan los medios de comunicación, como asimismo el tratamiento de determinadas temáticas. La base de datos del Departamento de Información a la Autoridad de la SECOM, durante el año 2017 registró un total de 156 autoridades de Gobierno (Presidenta de la República, 23 Ministros/as, 34 Subsecretarios/as, 15 Intendentes/as, 53 Gobernadores/as, 1 Delegado/a Provincial, 14 SEREMIS de Gobierno y 15 Seremis de Educación), siendo 154 autoridades las comprometidas en el indicador del Formulario H año 2017, es decir se adicionaron 2 autoridades (Subsecretaría de Derechos Humanos y Subsecretaría de Educación Parvularia), completando un total de 156 autoridades. La Subsecretaría de Derechos	No aplica

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017	Meta año 2017	Numerador y denominador efectivo meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	Avance respecto a meta 2017	Medio de verificación	Nota técnica	Razones de incumplimiento
										Humanos y la Subsecretaría de Educación Parvularia no fueron consideradas al momento de elaborar la meta estimada, lo que justifica la diferencia entre meta estimada y efectiva 2017. En resumen en el año 2017 el total de autoridades de Gobierno que recibieron boletines informativos de la SECOM fueron 156, respecto de un total de 156, correspondiente a 100% de cumplimiento. Nota: El Listado de autoridades de Gobierno a quienes se debe entregar los Boletines Informativos durante el año t comprende: Presidenta de la República, 23 Ministros/as, 32 Subsecretarios/as, 15 Intendentes/as, 53 Gobernadores/as, 1 Delegado/a Provincial, 14 SEREMIS de Gobierno y 15 SEREMIS de Educación. La entrega es diaria. El número de autoridades de Gobierno a quienes deben distribuirse los Boletines Informativos puede variar debido a los enfoques o prioridades del Gobierno, en cuanto a la creación, supresión o sustitución de cargos. Por ende, un boletín se contabiliza como entregado cada vez que haya sido	

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017	Meta año 2017	Numerador y denominador efectivo meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	Avance respecto a meta 2017	Medio de verificación	Nota técnica	Razones de incumplimiento
										enviado por correo electrónico a la autoridad correspondiente. Si en el momento del envío no existe una persona ocupando el cargo, este no se contabiliza en el indicador. En el numerador se contabilizan aquellas autoridades que recibieron Boletines Informativos durante al menos un 95% del total de días en el cargo.)	

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017	Meta año 2017	Numerador y denominador efectivo meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	Avance respecto a meta 2017	Medio de verificación	Nota técnica	Razones de incumplimiento
4	Porcentaje de convenios de ejecución del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local que reciben primera cuota al 31 de diciembre del año t.	(N° de convenios suscritos en el año t por representantes legales de organizaciones que poseen proyectos adjudicados en el Concurso(s) del Fondo Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local año t/N° de convenios suscritos en el año t por representantes legales de organizaciones que poseen proyectos adjudicados en el Concurso(s) del Fondo Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público Nacional, Regional y Local año t)*100	%	(933/942)	99%	(527/527)	100%	101,01%	1. Reporte de gestión anual del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público.	Concluido el proceso concursal, al 31 de diciembre de 2017, el Fondo de Fortalecimiento transfirió recursos a un total de 527 organizaciones adjudicadas, correspondiente al 100% de organizaciones que suscribieron convenios de ejecución de proyectos seleccionados, con lo cual se cumplió por sobre la meta establecida (99%) para este año, basándose principalmente en la capacidad gestidora de la Unidad de Fondos Concursables y las autoridades de la institución para acelerar los procesos de suscripción de convenios en los niveles regionales y centrales, debido a lo anterior fue posible concretar más de lo estimado por la meta. Nota: El Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, es un concurso público creado por la Ley N° 20.500, cuya finalidad es financiar proyectos que promuevan el interés general en materias de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, voluntariado y cualquiera otra e bien común. Este Fondo se financia a través del presupuesto del Ministerio Secretaría General de Gobierno (quien ejerce una función ejecutiva, actuando	No aplica

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017	Meta año 2017	Numerador y denominador efectivo meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	Avance respecto a meta 2017	Medio de verificación	Nota técnica	Razones de incumplimiento
										como soporte técnico para el funcionamiento regular del Fondo y del Consejo Nacional y Consejos Regionales, ambos de carácter externo al ministerio). La administración del Fondo es realizada por un Consejo Nacional conformado por representantes de la sociedad civil y autoridades definidas en el Art. 12 de la Ley N° 20.500. Entre otras funciones, el Consejo Nacional tiene la responsabilidad de distribuir los recursos del Fondo para las distintas regiones, determinar los tipos de proyectos y montos máximos de financiamiento, aprobar las bases generales y requisitos administrativos para la postulación de proyectos, junto con adjudicar los proyectos de carácter nacional. Asimismo, en cada región existe un Consejo Regional a cargo de administrar la convocatoria en sus respectivas regiones, fijar criterios y prioridades para la adjudicación de los recursos y adjudicar los proyectos, declararlos inadmisibles si no cumplen con los requisitos necesarios y efectuar las gestiones administrativas relacionadas con dichas adjudicaciones; entre otras funciones. Por otra parte, se entiende por convenio suscrito aquel que es firmado por el representante legal de la	

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017	Meta año 2017	Numerador y denominador efectivo meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	Avance respecto a meta 2017	Medio de verificación	Nota técnica	Razones de incumplimiento
										organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, representado por el Subsecretario(a) y, en las regiones, por cada Secretario Regional Ministerial. La cantidad de convenios suscritos, que representa el denominador del indicador, depende de la cantidad de proyectos postulados de manera voluntaria por organizaciones sociales y que sean declarados admisibles por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales. Finalmente, la meta de desempeño del Ministerio Secretaría General de Gobierno corresponde a la ejecución de las transferencias de recursos hacia los proyectos adjudicados por los citados Consejos y con el respectivo convenio firmado, en un plazo no superior al 31 de diciembre.	

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017	Meta año 2017	Numerador y denominador efectivo meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	Avance respecto a meta 2017	Medio de verificación	Nota técnica	Razones de incumplimiento
5	Porcentaje de proyectos adjudicados con convenio suscrito del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales que reciben primera cuota al 31 de diciembre del año t.	(N° de proyectos adjudicados con convenios suscritos en el año t por medios de comunicación social en el Concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, con financiamiento al 31 de diciembre año /N° de proyectos adjudicados con convenios suscritos en el año t por medios de comunicación social en el Concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales)*100	%	(554/554)	100%	(568/568)	100%	100%	1. Informe de gestión anual del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales	Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo de Medios transfirió recursos a un total de 568 medios de comunicación, respecto a un total de 568 proyectos adjudicados con convenio suscrito, correspondiente al 100% de proyectos transferidos, logrando la meta del 100% de cumplimiento. Nota: Medio de comunicación social es aquel apto para transmitir, divulgar, difundir o propagar, en forma estable y periódica, textos, sonidos o imágenes destinados al público, cualquiera sea el soporte o instrumento utilizado. El Fondo de Medios tiene como objetivo contribuir al financiamiento de proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local. Este Fondo se financia a través del presupuesto del Ministerio Secretaría General de Gobierno (quien administra el Fondo y debe coordinar, dar seguimiento y evaluar (en conjunto con las regiones) las distintas etapas de llamado, selección y asignación del Fondo). La distribución regional de los recursos del Fondo se efectúa de acuerdo al Art. 2 del Decreto 45 que aprueba el Reglamento del Fondo de Medios. Para los	No aplica

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017	Meta año 2017	Numerador y denominador efectivo meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	Avance respecto a meta 2017	Medio de verificación	Nota técnica	Razones de incumplimiento
										concursos, el respectivo Consejo Regional (CORE) debe aprobar las bases de concurso en la región, de acuerdo al texto propuesto por el Ministerio y asignar los recursos a los proyectos adjudicados, entre otras funciones. Asimismo, en cada región existen Comisiones Regionales conformadas según el Art. 10° del Decreto 45, las cuales deben evaluar los proyectos que son admisibles, proponer las cuantías de financiamiento para cada proyecto y elaborar un listado de proyectos no seleccionados, para el caso en que proceda una nueva adjudicación de los recursos del Fondo. Por otro lado, el Ministerio, a través de cada SEREMI de Gobierno y la Unidad de Fondos Concursables, se ocupa de la elaboración y suscripción de los convenios entre el representante legal de cada medio de comunicación, el Intendente y el SEREMI de Gobierno, respectivo; junto con realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos en ejecución.	

OBJETIVO N° 2: INDICADORES TRANSVERSALES

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017	Meta año 2017	Numerador y denominador efectivo meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	Nota técnica	Razones de incumplimiento
1	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(N° de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t / N° de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t)*100	%	-	-	(3/3)	100%	No aplica	No aplica
2	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/ Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	%	-	-	(8/392.92)	2.04%	No aplica	No aplica
3	Porcentajes de Licitaciones sin oferentes en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	%	-	-	(2/27)	7,41%	No aplica	No aplica
4	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	(N° de trámites digitalizados al año t / N° total de trámites identificados en catastro de trámites del año del año t-1)*100	%	-	-	(6/8)	75%	No aplica	No aplica

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017	Meta año 2017	Numerador y denominador efectivo meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	Nota técnica	Razones de incumplimiento
5	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t / N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t) *100	%	-	-	(57 /114)	50%	No aplica	No aplica
6	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t / N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t) *100	%	-	-	(131/195)	67%	No aplica	No aplica
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	(N° de compromisos de auditoría implementados en año t / N° total de compromisos de auditorías realizadas al año t- 1) * 100	%	-	-	(41/53)	77%	No aplica	No aplica
8	Porcentajes de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.	(N° de medidas para la igualdad de género del programa de trabajo implementadas en el año t / N° de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en el programa de trabajo)*100	%	-	-	(5/5)	100%	No aplica	No aplica

N°	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Numerador y denominador estimado meta año 2017	Meta año 2017	Numerador y denominador efectivo meta año 2017	Resultado efectivo año 2017	Nota técnica	Razones de incumplimiento
9	Porcentaje de iniciativas para la descentralización y desconcentración implementadas en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ Iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año } t / \text{N}^\circ \text{ total de iniciativas de descentralización y desconcentración comprometidas para el año } t) * 100$	%	-	-	(2/2)	100%	No aplica	No aplica
10	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el año t/ Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t	Kwh/m ²	-	-	(151345.93 / 4298.00)	35,21kWh/m2	No aplica	No aplica